



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-0521** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre los datos de alta ocupación turística respecto de la creación de empleo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-0523** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre acciones para potenciar las pymes, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-0532** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del sector hotelero, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-0533** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la aportación del millón de euros del IGTE al sector cultural, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-0518** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impulso de la vela latina, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5
- 9L/PO/P-0519** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre especialidades básicas en los hospitales de La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/P-0520** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Plan Extraordinario de Empleo Social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PO/P-0522** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre convenios del Servicio Canario de la Salud con empresas no homologadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6
- 9L/PO/P-0524** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre implantación de especialidades en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PO/P-0525** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la creación de los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7

- 9L/PO/P-0526** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre repercusión de la sanción impuesta a Red Eléctrica España y Endesa en la mejora de las infraestructuras eléctricas de La Palma y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PO/P-0527** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre solicitud del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para sumarse a la comisión técnica de Personas Sin Hogar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PO/P-0528** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el proceso de transferencia a los cabildos insulares de las estaciones de guaguas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/P-0529** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre implementación de las unidades de cuidados paliativos en hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PO/P-0530** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre disposición de médico de familia por cada 1500 tarjetas sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PO/P-0531** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre disposición de pediatra por cada mil niños menores de 14 años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PO/P-0534** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre sistema de inscripción en la Garantía Juvenil que permita el acceso a las ayudas europeas para el empleo joven, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0521 *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre los datos de alta ocupación turística respecto de la creación de empleo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2245, de 10/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.4.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre los datos de alta ocupación turística respecto de la creación de empleo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué estrategia seguirá el Gobierno para traducir los datos de alta ocupación turística en creación de empleo y la mejora en la calidad de los mismos?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO Y PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-0523 *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre acciones para potenciar las pymes, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2247, de 10/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.6.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre acciones para potenciar las pymes, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno en esta primera etapa de su mandato para potenciar las pymes en el archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO Y PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-0532 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del sector hotelero, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2318, de 14/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.15.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del sector hotelero, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En las diferentes reuniones que ha mantenido en calidad de Presidente del Gobierno con empresarios del sector hotelero, ha tratado la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO Y PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-0533 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la aportación del millón de euros del IGTE al sector cultural, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2320, de 14/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.16.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la aportación del millón de euros del IGTE al sector cultural, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cómo se va a producir la aportación del millón de euros del IGTE que le ha prometido públicamente al sector cultural?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO Y PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-0518 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la vela latina, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2192, de 10/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.1.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la vela latina, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué plan tienen, usted y su departamento, para impulsar la vela latina (deporte tradicional canario)?

En Canarias, a 1 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0519 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre especialidades básicas en los hospitales de La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2195, de 10/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre especialidades básicas en los hospitales de La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta ora en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las especialidades básicas que la consejería tiene reconocidas en los hospitales de La Gomera y El Hierro?

En Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-0520 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan Extraordinario de Empleo Social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2243, de 10/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan Extraordinario de Empleo Social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se desarrolla el Plan Extraordinario de Empleo Social?

En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0522 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre convenios del Servicio Canario de la Salud con empresas no homologadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2246, de 10/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.5.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre convenios del Servicio Canario de la Salud con empresas no homologadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Tiene el Servicio Canario de Salud convenios o contratos con empresas no homologadas para ello?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO Y PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PO/P-0524 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implantación de especialidades en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2266, de 11/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.7.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implantación de especialidades en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué nuevas especialidades tiene previsto el Gobierno de Canarias implantar en breve en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-0525 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la creación de los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2268, de 11/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.8.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la creación de los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué plazos prevé para revisar la actual legislación y poner en marcha la creación de los Consejos de Salud?
En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0526 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre repercusión de la sanción impuesta a Red Eléctrica España y Endesa en la mejora de las infraestructuras eléctricas de La Palma y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2273, de 11/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre repercusión de la sanción impuesta a Red Eléctrica España y Endesa en la mejora de las infraestructuras eléctricas de La Palma y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo repercutirá la sanción impuesta a Red Eléctrica España y a Endesa con 6 millones de euros a cada una por la comisión de infracciones muy graves en el año 2012 y 2013 en la mejora de las infraestructuras eléctricas de las islas de La Palma y Gran Canaria que eviten en el futuro situaciones análogas?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/P-0527 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre solicitud del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para sumarse a la comisión técnica de Personas Sin Hogar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2274, de 11/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre solicitud del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para sumarse a la comisión técnica de Personas Sin Hogar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias atender a la solicitud del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y sumarse a la comisión técnica de Personas Sin Hogar para afrontar esta situación entre las distintas administraciones y con los recursos necesarios, y que la capital no tenga que seguir afrontando en solitario la resolución de esta cuestión?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/P-0528 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el proceso de transferencia a los cabildos insulares de las estaciones de guaguas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2306, de 14/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.11.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el proceso de transferencia a los cabildos insulares de las estaciones de guaguas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo va el proceso de transferencia a los cabildos insulares de las estaciones de guaguas y con qué plazo cuentan para cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/P-0529 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implementación de las unidades de cuidados paliativos en hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2308, de 14/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.12.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implementación de las unidades de cuidados paliativos en hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué proceso ha emprendido su departamento para cumplir el compromiso de implementar las unidades de cuidados paliativos en nuestros hospitales públicos?

En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0530 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre disposición de médico de familia por cada 1500 tarjetas sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2309, de 14/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.13.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre disposición de médico de familia por cada 1500 tarjetas sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué proceso ha emprendido su departamento para cumplir el compromiso de disponer de un médico de familia para cada 1500 tarjetas sanitarias?

En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0531 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre disposición de pediatra por cada mil niños menores de 14 años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2310, de 14/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.14.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre disposición de pediatra por cada mil niños menores de 14 años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué proceso ha emprendido su departamento para cumplir el compromiso de disponer de un pediatra para cada mil niños menores de 14 años?

En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0534 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sistema de inscripción en la Garantía Juvenil que permita el acceso a las ayudas europeas para el empleo joven, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2338, de 14/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.17.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sistema de inscripción en la Garantía Juvenil que permita el acceso a las ayudas europeas para el empleo joven, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la respuesta del Estado a la exigencia de esta comunidad de un sistema de inscripción en la Garantía Juvenil justo y eficiente que permita a los jóvenes un adecuado acceso a las ayudas europeas para el empleo joven?

En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.



